



RESOLUCIÓN Nº 1487

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Realizar un reconocimiento post mortem a la memoria del Sr. Carlos Rubén Romera, conocido como "Tito", por su labor, trayectoria y vocación como periodista deportivo de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción Diploma de Honor a sus familiares.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 26 de agosto de 2021.